



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA**
Aprobada en Sesión Ordinaria N°17 de 19.11.2019

El martes 10 de septiembre de 2019, a las 15:35 horas, se inicia la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2019, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia Sr. Hernán Henríquez Miranda y el Secretario de Facultad Sr. David Ramírez León.

Asistencias:

Decano	Sr. Hernán Henríquez Miranda
Vicedecano de Docencia	Sr. Ricardo Santander Baeza
Director Depto. de Matemática	Sr. Rafael Labarca Briones
Consejera Depto. de Matemática y C.C.	Sra. Galina García Mokina
Director Depto. de Física	Sr. Roberto Bernal Valenzuela
Consejero Depto. de Física	Sr. Ignacio Olivares Bahamondes
Consejero Depto. de Física	Sr. Carlos López Cabrera
Consejera Funcionarios Administrativos	Sra. Carolina Wiederhold Cuevas
Representante de profesores por hora Depto. Matemática	Sr. Michael Yañez Pérez
Representante de profesores por hora Depto. Física	Sr. Blas Valenzuela Bravo
Secretario de Facultad	Sr. David Ramírez León.

Presentación de Justificaciones:

Vicedecano de Investigación	Sr. Juan Escrig Murúa
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Víctor Hugo Salinas Torres
Invitado (Consejero Académico)	Sr. Humberto Prado Castillo

TABLA

- 1.- Aprobación del Consejo a la resolución que crea curso de "Apropiación Curricular para la Evaluación"
- 2.- Ajuste al Plan de Estudios de la Carrera de Pedagogía en Física y Matemática, Licenciatura en Educación de Física y Matemática.

1° Punto de la Tabla: Aprobación del Consejo a la resolución que crea curso de "Apropiación Curricular para la Evaluación".

El Sr. Decano señala al Consejo que esta resolución fue discutida y quedó pendiente en una sesión ordinaria anterior en virtud que faltaba información complementaria la cual se hizo llegar por parte del profesor Eugenio Saavedra Gallardo. Esta información se refería, entre otros aspectos, al programa del curso, la nómina y antecedentes de los profesores que impartirán los cursos y el número de horas de cada uno de los módulos del curso. Se responden algunas consultas menores de los miembros del Consejo en relación a este tema. El Sr. Decano manifiesta al Consejo que en su opinión se ha dado cumplimiento a todas las observaciones que se plantearon en la sesión pasada en relación a esta propuesta por lo cual le parece que en este momento estaría en condiciones de ser aprobada. Los miembros del Consejo presente señalan su total acuerdo con la opinión expresada por el Sr. Decano por lo tanto el pronunciamiento del Consejo de Facultad es:



ACUERDO N°12/2019: El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes acuerda otorgar su aprobación a la resolución que crea **“El curso de Apropiación Curricular para la Evaluación”** presentada por el profesor Eugenio Saavedra Gallardo.

2º Punto de la Tabla: **Ajuste al Plan de Estudios de la Carrera de Pedagogía en Física y Matemática/Licenciatura en Educación de Física y Matemática.**

Hace su ingreso a la sala de reunión el Jefe de la Carrera Sr. Francisco Melo Hurtado. El Sr. Decano señala al Consejo que se hizo llegar por vía correo electrónico una primera versión de esta resolución que modifica el plan de estudios de la carrera con sistemas de créditos transferibles y en este momento se está adjuntando una nueva versión de este documento en el cual se han introducido algunos cambios y modificaciones. El Sr. Decano ofrece la palabra al profesor Francisco Melo quién, entre otros aspectos, señala lo siguiente:

La carrera tenía el compromiso de cumplir con un esquema de créditos transferibles, además, como resultado de reuniones y contactos con alumnos, profesores de la carrera, egresados etc. aprovechamos la oportunidad de introducir otras modificaciones que permiten mejorar aspectos de la didáctica de la Física y Matemática, los cuales mejoran notablemente la presentación de la carrera en los documentos que se están presentando. Agrega que se aprovechó también de agregar un número de créditos transferibles además de proceder a una revisión de conceptos interdisciplinarios aplicados a la Física Matemática y Química con una integración hacia las tecnologías y también otras especificaciones como salidas intermedias denominadas “Minors”. Señala también el profesor Melo que todos los cambios y modificaciones de los ajustes y modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera fue revisado y consensuado por expertos en el tema que pertenecen a la UNIE. Finalmente señala que el perfil de egreso fue sintetizado con una mejor presentación y el documento completo fue revisado y socializado con los profesores de la carrera en reuniones que tomaron 2 días de trabajo y durante los cuales se llevó a efecto una encuesta en relación al tema. El Sr. Decano ofrece la palabra a los miembros del consejo presentes en relación a los documentos presentados. El Director del Depto. de Física Sr. Roberto Bernal Valenzuela señala que este proyecto de resolución contó con el respaldo de todo el Depto. en una reunión general que fue citada para este efecto. Por su parte el Sr. Decano señala que tiene varias observaciones de forma en el texto del documento que hará llegar al Jefe de Carrera en forma oportuna. El Director del Depto. de Matemática y C.C. consulta algunos aspectos referidos a las salidas intermedias o Minors.

Los miembros del Consejo conversan largamente en relación a diversas características que deben contener los cursos para constituirse en Minors. El Director del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación Sr. Rafael Labarca Briones plantea la siguiente observación en relación al perfil de egreso basado en competencias. En su opinión, hay una gran abundancia de buenas intenciones con declaraciones con las virtudes y atributos que caracterizan a los egresados pero su preocupación es como se puede garantizar que se dará cumplimiento a estas intenciones o declaraciones. Agrega que se debe crear un mecanismo de control en esta y en todas las carreras para que se cumplan los perfiles de egreso y se verifique el cumplimiento de esas competencias. En su opinión deben existir algunas asignaturas o mecanismos que contribuyan directamente a obtener y asegurar las expectativas en el cumplimiento de las competencias.

Se produce un interesante debate entre los miembros del Consejo asistentes en relación a este tema y otros temas que se mencionan en el proyecto de resolución a los cuales el Jefe de Carrera Sr. Francisco Melo da respuesta y también toma nota de observaciones de forma en el documento con el objeto de mejorar su presentación.



Se retira de la sala de reunión el Profesor Francisco Melo y el Sr. Decano solicita al Consejo su pronunciamiento en relación a esta materia.

Los Consejeros señalan su conformidad con la presentación del proyecto de modificación y ajuste de la carrera precisando que se deben introducir las modificaciones que se han sugerido en el texto tanto en la forma como en algunos aspectos gramaticales. Además se sugiere detallar un poco más de conceptos tales como: Formación Integral (asignaturas), revisar algunos prerrequisitos de asignaturas que se mencionan especialmente en el tercer semestre y finalmente considerar la observación planteada por el Director del Depto. de Matemática y C.C. respecto a cómo se puede conciliar la relación entre la matriz inicial del perfil de egreso con los programas de las asignaturas. Por lo tanto el Consejo concluye:

ACUERDO N°13/2019: El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes acuerda aprobar la presentación del proyecto de resolución que modifica y establece "Ajustes al Plan de Estudios de la Carrera de Pedagogía en Física y Matemática/Licenciatura en Educación de Física y Matemática" presentado por el Depto. de Física.

Se levanta la sesión a las 16:50 horas.



DAVID RAMÍREZ LEÓN
SECRETARIO DE FACULTAD



HERNÁN HENRÍQUEZ MIRANDA
DECANO FACULTAD DE CIENCIA